

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 24 de agosto de 2018, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, y al resuelto undécimo de la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/convocatorias-subvenciones-fpe.html>

el **Anuncio** de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, por la que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes para la concesión de subvenciones convocadas por la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018.

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, en la fecha certificada
El Jefe del Servicio de Formación para el Empleo

Francisco Álvarez Dionisio



Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: 8EPj3J+vk24e/qvf+GiztQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		FECHA	24/08/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8EPj3J+vk24e/qvf+GiztQ==	PÁGINA	1/1



8EPj3J+vk24e/qvf+GiztQ==